



# Responde Atención a la ciudadanía del Minint

**Publicado: Jueves 05 marzo 2020 | 08:45:51 pm.**

**Publicado por: José Alejandro Rodríguez**

Desde el reparto Antonio Guiteras, en La Habana, Carmen Aguiar Armas contaba el 27 de noviembre de 2019 que necesitó tramitar declaratoria de heredero a partir del fallecimiento de su mamá, y requería el certificado de defunción, el cual obtuvo en su municipio.

Pero este no reflejaba lugar de nacimiento de la señora. Le explicaron que esa referencia se deja en blanco, pues el problema se da en personas con el nuevo carné de identidad, el cual no consigna ese dato. La solución es pedir una subsanación de errores del certificado de defunción, una vez que se tenga.

«Encuentro ilógico, afirmaba ella, que el documento de identidad no recoja el dato del lugar de nacimiento, cuando el anterior sí lo reflejaba, lo cual conlleva a complicar el trámite con la consiguiente molestia y retraso».

Al respecto, responde el teniente coronel Carlos Pérez de la Cal, jefe de la Dirección de Atención a la Ciudadanía del Ministerio del Interior:

«Las dimensiones del actual carné de identidad impiden agregar otros caracteres. El lugar de nacimiento de los padres no es un dato fundamental para la identificación de las personas. En el actual carné se reflejan los que dan fe del registro del acto de nacimiento, tales como registro civil, tomo y folio».

Refiere que «en su momento se consultó con los Órganos de la Administración Central del Estado (OACE) con implicación en el tema, los datos a registrar en el nuevo formato de documento de identidad, y no se recibieron pronunciamientos sobre la omisión del lugar de nacimiento».

Y añade que Carmen se mostró inconforme con la respuesta, al insistir en su consideración.

Agradezco la ágil respuesta. Y como son los ciudadanos los que después tienen que hacer los trámites, sería imprescindible que esos Órganos de la Administración Central del Estado con implicación en el tema fueran

ágiles y eficaces para reducir al mínimo el tiempo y las molestias de quienes urgen de sus servicios.

## Un taller de virtudes

Desde el Consejo Popular Jagueyal, en el municipio avileño Venezuela, Pedro L. Legón Ramos nos trae la evidencia de que siempre hay personas que laboran con eficacia y pensando en el prójimo.

Relata que hace más de dos años había adquirido una puerta para su refrigerador, pero le faltaba la junta de goma correspondiente. Y el administrador del taller de enseres menores de la Empresa Municipal de Servicios le indicó a una trabajadora que anotara su nombre en una lista de casos pendientes.

El 29 de noviembre de 2019 visitó ese taller, pues había arribado un surtido de piezas y otros componentes, que se encontraban en el almacén del establecimiento desde el día anterior.

Es mi oportunidad, pensó Pedro. Y cuando conversó con el nuevo administrador, quien no conocía nada de su situación pendiente, ya descartaba que se solucionaría el asunto. Y se equivocó.

«Realmente quedé asombrado ante el nuevo administrador llamado Orlando: una persona educada y respetuosa, dispuesta a brindar la mejor atención. Sin perder tiempo, con la ayuda de la recepcionista María Elena Monzón, y la almacenera María Elena Velázquez, buscaron en numerosas listas y libretas durante una hora y 15 minutos.

«La anterior acción demostró amor al trabajo, sensibilidad, respeto al derecho ajeno, responsabilidad y profesionalidad.

«En varias ocasiones he tenido la oportunidad de escuchar comentarios positivos de ese colectivo de trabajadores, de los mecánicos que hacen lo posible dentro de lo imposible por resolver cada problema, aún en las condiciones difíciles de falta de piezas de repuesto.

«Ese colectivo es un ejemplo, por el buen trato que merecen los usuarios, y la disposición de esos trabajadores por dar más y lo mejor. Propongo un reconocimiento al colectivo, por los directivos de la Empresa: a los trabajadores, y en especial al administrador, la recepcionista y la almacenera», concluye Pedro.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2020-03-05/responde-atencion-a-la-ciudadania-del-minint>